ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18, — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 3 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,289

Almanaque

Hoy domingo 3—*La Invencion de la Santa Cruz.—Nuestra Señora de Lujan.*—Santos Alejandro y Juvenal.
Van 121 dias transcurridos, faltando 212 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 46 m. y se pone á las 5 h. y 11 m.
Luna llena (último dia).
Mañana lúnes 4—Santa Mónica, viuda y san Ciriaco.
Van 125 dias transcurridos, faltando 211 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 47 m. y se pone á las 5 h. y 13 m.
Cuarto menguante (1.er dia)

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Novedades electorales

Aunque se haya hablado demasiado de las condiciones en que funciona el mecanismo electoral, para exclusivo provecho de la oligarquía dominante y el extrañamiento de toda legítima iniciativa ciudadana, motivos hay para encarar todavía ese tema, ante la particularidad observada, sinó en todos, al menos en varios de los Juzgados de Paz de la capital.

En virtud de la prórroga concedida por la reciente ley para la inscripcion en el Registro Cívico Permanente, es hoy el último dia en que los ciudadanos pueden llenar el indispensable requisito para votar, en la próxima renovacion casi total de la Legislatura.

No puede asegurarse que aquella prórroga haya aumentado grandemente la inscripcion, pero sí debe manifestarse, que la ha facilitado, concurriendo al menos á que no resulte tan raquítica como parecía, si se hubiese cerrado en el mes anterior.

Nada fundamental y que dé verdaderos alientos á las esperanzas cívicas puede deducirse de ese hecho, mientras el andamiaje de los comicios esté en manos de los gobiernos electores, que admiten como la cosa mas natural del mundo y hasta como de lejítimo derecho propio, el ejercicio de su influencia directriz.

Cabe sin embargo manifestar como expresion de la verdad, la circunstancia especial que hemos indicado al principio y que se relaciona con la ausencia de las tropillas organizadas de marcianos, en algunos de los Juzgados de Paz de Montevideo. Si tantos abusos como los que se han cometido y siguen cometiéndose en el proceso electoral, no mantuvieran eternamente recelosa á la opinion pública, aquella circunstancia daría lugar para un aplauso, á que no están, de cierto, habituados los directores de nuestra política.

Si es verdad, como se nos asegura, que los ciudadanos que han querido inscribirse en estos últimos domingos en el Registro Cívico Permanente, no se han visto en el caso vergonzoso de codearse con los innominados, que la policía arreaba antes en manadas y que, en consecuencia, han ejercitado su derecho con tranquilidad, con la decencia y el decoro que deben rodear al acto sencillo pero augusto, en donde comienza la organizacion de los Poderes Públicos, habría que reconocer que hasta ahora *las formas electorales* del bordismo marcan un progreso evolutivo sobre las del herrerismo.

Nimio hasta prestarse al ridículo fuera suponer que por el hecho que hemos mencionado como cierto, se haya modificado un término de algun valor en el proceso comicial, cuando éste tiene amarras y reservas ingeniosas para que la influencia directriz mantenga su asegurada preponderancia. Pueden todavía los señores marcianos inscribirse despues de cerrados los registros.

Sin embargo, si estamos en el deber de censurar á cada momento los Poderes Públicos, que sobrados temas nos suministran al respecto con sus desaciertos, vá aparejada la obligacion moral de señalar una reaccion benéfica, si tal carácter tiene la particularidad que motiva esta nota de la semana, y aunque no sea mas que como simple correctivo de un vicio electoral muy feo, cargado de desconceptos para los gobernantes que lo organizan ó lo consienten.

La interpelacion del señor Flores

En la Cámara de Representantes se sienten los efectos de la excepcional temperatura de la semana, que ha transformado el Otoño llovedizo de otros años en una Primavera, cargada, por lo visto, de los mismos efluvios y de idénticos movimientos sanguíneos, que caracterizan á la estacion de los amores.

La ruidosa sesion del juéves ha de dar tela para mas de una controversia, por las chispas que se han reflejado sobre las diversas facetas del prisma de nuestra actualidad política.

De todo ha habido como en la viña del Señor; desde las modificaciones al reglamento interno de la Cámara, hasta las interpelaciones á los ministros de Guerra y Gobierno y, con la presencia del de Fomento, bravíos preliminares en la manoseada cuestion de los Ferrocarriles del Oeste.

Hay que ir apartando términos para considerar separadamente algunas de las cuestiones que se suscitaron en la Cámara, como quien escoje un artículo cualquiera en esos cajones que llegan á nuestras aduanas de las manufacturas de Paris, con surtido completo de chucherías.

Le daremos la preferencia á la interpelacion del diputado Flores, destinada á morir entre las risas sofocadas de los adeptos del colectivismo.

El señor Flores, que tiene candideces políticas de niño, quiso interpelar al señor Ministro de la Guerra para que desautorizara ante las Cámaras y ante el país entero una denuncia grave y concreta que había visto publicada en *El Nacional*, órgano principal del partido que ha resuelto abstenerse en los comicios públicos, so pretexto de que no tiene garantías constitucionales.

La denuncia era clara y terminante: se trata simplemente de un comisario de policía, que en el departamento de Canelones, de acuerdo con una de esas célebres comisiones reclutadoras del ejército, puso presos á seis ciudadanos desheredados de la fortuna, carne de cañon de nuestros actuales irresponsables gobiernos y sin mas ni mas los mandó inmediatamente á la capital, para que sirvieran de voluntarios en el 4.º batallon de Cazadores.

Con llevar tan grave denuncia á la Cámara el representante del mismo departamento de su nombre, no entendía hacer acto de oposicion al actual órden de cosas, sino muy al contrario, motivar una declaracion explícita del Gobierno, en sentido de que no es capaz de prohijar tamaños desmanes.

«Si el hecho que se denuncia fuera cierto, dijo el señor Flores al fundar su interpelacion, *tendrían razon de ser las afirmaciones que hacen algunos hombres del partido blanco nacional, diciendo que en esta época carecen de garantía para la práctica de ciertos derechos, que son el fundamento de nuestra organizacion política.»*

«Nadie mas interesado que el gobierno, y que los que por cualquier circunstancia servimos á esta situacion,—nadie mas interesados que nosotros, digo, en desautorizar esas afirmaciones. Es posible que algun hecho se produzca en el país que revista este carácter, pero que se sepa bien que ese hecho no tiene la aprobacion del gobierno de la República. ¿Y cuál es el medio de manifestar esa desaprobacion? Hacer que el ministro correspondiente venga y lo declare así oportunamente—es decir, que la Cámara le presente la ocasion de hacerlo.»

Es lástima grande que las energías manifestadas por el señor Flores para arrebatar á la mayoría su pedido de interpelacion, no dé en la práctica los resultados que acaso se propusiera.

El mismo lo ha dicho; el Gobierno sabe cuanto se conversa, no solo en la Cámara sinó en las antesalas de la Legislatura y si es moroso para satisfacer las exigencias de la opinion, es activo y listo para buscar los expedientes que dejen, al final de cuentas, burlados á los que sin su permiso se permiten poner en duda la manera cómo interpreta el ejercicio de las libertades públicas.

Ya está satisfecho el señor Flores; ya han sido puestos en libertad los seis ciudadanos que estaban destinados á pasar unos cuantos años en marchas y contramarchas, mandados por los jefes del 1.º batallon.

Lo curioso, lo singular, lo verdaderamente típico, es que la formal denuncia de *El Nacional*, si bien era exacta, vá á resultar inócua; porque parece que se tomaron á aquellos seis ciudadanos por una simple equivocacion de personas. Esas equivocaciones en masa, casi de cofradía, en una plaza pública, al son de la retreta y á la luz blanquecina de la luna, son de un acabado perfecto en el cuadro de la elevadísima política de nuestra actualidad.

Parece que tambien, *por equivocacion*, despues de estar aquellos ciudadanos en el cuartel, metidos en las cuadras de cada compañía, se les exigió que firmaran *un papel* cuyo contenido no conocen, pero que la maledicencia de los *Garroche* supone el contrato de enganche que debiera amarrarlos á la cama hueca, sabe Dios por cuantos años.

Para los espíritus serenos que no comulgan con las ostias del colectivismo, ni con ruedas de carretas; para las probidades ciudadanas que no buscan dar al gobierno las ocasiones de justificar aparentemente sus procederes, aunque en el fondo los hechos se produzcan como se denuncian á menudo, la enmienda de la equivocacion que llevara seis individuos del departamento de Canelones al cuartel del 4.º y su libertad, despues de la interpelacion en la Cámara de Diputados, es, sin duda alguna, bastante peor que el soneto mismo.

Todo esto se deduce, al menos, de una publicacion hecha por algunos de los interesados, amparada por el órgano nacionalista y reproducida por varios diarios de la capital.

Lo peor de todo en esta cuestion de las levas, que aparta del trabajo y de la familia á muchos infelices, es que el Presidente de la República no consiente que se juzgue al respecto su conducta propia, ni la de los jefes del ejército, de que es por la Constitucion generalísimo, á estar á los recuerdos que dieron mérito á la separacion del Ministerio de Relaciones Exteriores del doctor Piñeiro del Campo.

La puesta en libertad inmediata, con acompañamiento de algunas amenazas, de los ciudadanos aprehendidos en la plaza de Santa Lucía se ha pregonado, sin embargo, como un triunfo de la prensa y del diputado interpelante. Puede que así sea; pero, á condicion de que solo se le repute como un triunfo parcialísimo y acaso sin importancia alguna en las proyecciones de la política, ya que al simple amparo de una equivocacion se salva la dificultad y el sistema de reclutamiento queda en pié, con todas sus deformidades institucionales.

Se deja constancia, por otra parte, de que á las barbas de la capital, sin miramientos ni atenuacion alguna, no como atropello á un vago, ni como caso excepcionalísimo, se agarren en monton á seis ciudadanos por tener un poco de aficion á las filarmónicas retretas.

Puede asegurarse que por algunos meses, solo las señoras y los extranjeros con cónsul se tomarán la libertad de pasear por las plazas, oyendo la música, en los pueblos y villas de nuestra desgraciada campaña.

Merecería la pena que meditasen sobre estos sucesos y muchos otros de cierta analogía, aquellos de nuestros compatriotas que en la legislatura y en la prensa repiten ufanando, que hemos hecho grandes progresos políticos y afianzado nuestras libertades institucionales, con la única excepcion, segun lo pretenden, de cuanto se relaciona con las elecciones.

La verdad es que *no tenemos*, sino que nos toleran las únicas libertades que no estorban á la absoluta preponderancia del colectivismo. No es muy amplio el círculo, de cierto, invadido, por otra parte, á cada momento y segun las circunstancias, á voluntad del que puede y manda.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 2—Cambio sobre Londres, 9 1/2 firme.

—El senador Quintino Bocayuva llegó á San Pablo, donde fué muy felicitado y festejado por el pueblo.

Pronunciáronse discursos patrióticos vitoreando al futuro presidente de la República.

—El ministro italiano celebrará con el Ministro de Relaciones la última conferencia de las reclamaciones y se firmarán los respectivos protocolos.

—El vapor *Britannia* de la Compañía del Pacífico que ahora es propiedad de la casa Camuyrano, ha enarbolado hoy la bandera argentina.

—Se halla listo el impreso del Mensaje que el próximo lúnes leerá el Presidente de la República en la apertura del Congreso.

De Chile

VALPARAISO, 2—En los círculos comerciales circula la noticia de que el gobierno someterá en breve á la consideracion del Consejo de Estado un proyecto levantando un empréstito interno de $ 20.000,000 en vales del tesoro amortizable en cinco años por quintas partes.

El producto de esa operacion se destinará á hacer préstamo á los bancos en garantía de letras hipotecarias con interés de 11 2 %.

Los bancos se comprometerán por su parte á no subir de 8 % el interés sobre los préstamos.

Se dice que la candidatura presidencial de don Vicente Reyes gana de dia en dia terreno y ventajas sobre la de Errazuriz.

Varios miembros influyentes han pasado una circular á los miembros de su partido recomendándoles que trabajen para apoyar á Reyes.

—Ha fallecido repentinamente, víctima de un ataque de angina al pecho, el señor Roman Vial que era cronista desde hace 30 años de *El Mercurio* y decano de los periodistas chilenos al servicio de ese órgano como tambien de la prensa.

—El consejo de guerra encargado de juzgar á los ingenieros primero y segundo del *Huascar* por la explosion ocurrida á bordo de ese buque, ha examinado ayer la causa. Se espera que se dicte la sentencia hoy.

—Hoy celebra sesion el Consejo de Estado.

—El cambio sobre Lóndres á 17 3/8, sobre Liverpool á 17 7/16 y 17 3/8, Bancario 17 1/2.

En la Colonia Eritrea

MASSAUA, 2—El cuerpo expedicionario italiano al mando del general Baldissera está acampado en Adi Caie, de donde saldrá mañana con direccion á Senafe.

Se nota gran sequía en la region.

Oposicion á Rudini

ROMA, 2—Los diarios adictos al ex-ministro Crispi han emprendido una campaña encarnizada contra el marqués de Rudini.

A causa de la violencia de de dicha campaña se anuncian varios duelos entre personajes políticos.

Manifestaciones y desórdenes

BILBAO, 2—Ayer se produjeron graves desórdenes en esta ciudad, producidos por las manifestaciones socialistas.

Resultó un obrero gravemente herido y muchos arrestados.

BUDAPEST, 2—Ayer en Steinbuick, con motivo de las manifestaciones obreras, se reprodujeron varios desórdenes.

Resultó una colision entre los obreros y la policía.

Muchos obreros salieron heridos.

La situacion política en Francia

PARIS, 2—Informes procedentes de altos personages dan al presidente Faure como profundamente disgustado por las dificultades que encontró en su gobierno con la lucha política.

Con este motivo vuelve á hablarse de su posible renuncia.—(*El Tiempo* de Buenos Aires).

PARIS, 2—Anúnciase la salida del señor Constans para Tolosa, donde debe pronunciar un gran discurso en el cual aconsejará la urgente necesidad de sostener el gabinete Meline.

La guerra en Cuba

NUEVA YORK, 2—El comité revolucionario cubano ha pedido suscriciones para formar fondos aplicados al socorro de los enfermos y heridos en la campaña.

Reina entusiasmo para suscribirse entre todo el comercio newyorkino.

NUEVA YORK, 2—Ultimos informes revolucionarios dicen que Gomez se dirige con diez mil hombres al oeste de la provincia de Matanzas para operar con Maceo que se encuentra en Pinar del Rio y tratará de atravesar la trocha desde el Este.

Aquí están seguros que Maceo pasará la trocha.

NUEVA YORK, 2—Ultimas noticias españolas dicen que dos bandas se acercaban á la costa para facilitar el desembarque de una expedicion con armas.

Fueron alcanzadas cerca de Remedios y derrotados causándoles 30 muertos y muchos heridos.

Los españoles tuvieron bajas insignificantes.

MADRID, 2—Comunican que Weyler ha telegrafiado á su gobierno que la revolucion estaba agonizando.

MADRID, 2—Los últimos telegramas de Cuba dan cuenta de diversos pequeños combates favorables á las armas españolas.

Sustitucion de un embajador

BERLIN, 2—Es casi seguro que el señor Herbette, embajador de Francia, en esta capital, será reemplazado.

El asesinato del shah de Persia

PARIS, 2—Se recibieron mas detalles sobre el asesinato del shah de Persia. El soberano se encontraba en el patio interior de su palacio, cuando el asesino se acercó á él disparándole un tiro de revólver á algunos metros de distancia.

El shah fué herido entre la sexta y séptima costilla, cayó de rodillas, despues se levantó, caminó algunos pasos y por fin cayó muerto.

PARIS, 2 Los gobiernos de Francia, Inglaterra y Rusia han enviado telegramas de condolencia á Teheran por la muerte del shah de Persia.

El heredero presuntivo al trono Muzffer-ed. Den-Miza, gobernador de la provincia de Azer Baijan con residencia en Tauris, será elevado al trono.

LONDRES, 2—El *Times* dice que es muy probable que se produzcan desórdenes en Persia con la subida al trono del príncipe heredero.

Aconseja al gobierno tomar medidas inmediatas para protejer á los residentes ingleses.

Ganado del Plata

LONDRES, 2—Las últimas ventas de ganado argentino en Depford son 890 novillos en pié desde 28 hasta 36 peniques.

5315 capones á 40 peniques todo por stone de ocho libras.

La candidatura de Mackinley

WASHINGTON, 2—Los amigos de Mackinley abrigan la confianza que éste será nombrado Presidente de la próxima convencion republicana de Saint Louis.

Aseguran los partidarios del campeon de las tarifas proteccionistas que Mackinlay cuenta ya con los votos de 379 delegados que ya le consideran elegido y en el camino de la presidencia de la República. Quedan por elegirse 181 delegados mas.

Hay que advertir que para salir elegido Mackinley se necesitan 455 votos.

Fiestas en Hungría

VIENA, 2—Comunican que reina una gran animacion en Budapest y en toda Hungría con motivo de las fiestas del aniversario de la independencia.

BUDAPEST, 2—El emperador de Austria Francisco José inauguró hoy en esta capital, la exposicion que se celebra con motivo de las grandes fiestas del milenario de la independencia de Hungría.

La ceremonia tuvo éxito completo, asistiendo numerosísima concurrencia.

Cornelius Herz

LONDRES, 2—El juez de Bow Street declaró que no le era posible conceder la extradicion del famoso doctor Cornelius Herz.

Absuelto

BRUSELAS, 2—Fué absuelto el capitan Lothaire acusado de haber ordenado la muerte del súbdito inglés señor Stokes, en el estado libre del Congo.

La academia de artes de Berlin

BERLIN, 3—La academia de artes celebró su jubileo ayer. El Emperador Guillermo asistió á la ceremonia, pronunciando un discurso.

Una princesa mas

ATENAS, 3—La princesa Sofía, hermana del Emperador de Alemania y esposa del duque de Esparta (heredero del trono de Grecia) dió á luz á una hija.

Denuncia de un tratado

CABO DE BUENA ESPERANZA, 2—El estado libre de Orange denunció el tratado de extradicion con Inglaterra.

500 obreros despedidos

LUBECK, 3—La conocida casa marítima de Roch despidió á 500 obreros que no trabajaron anteayer, dia 1.º de Mayo.

La enfermedad del rey de Bélgica

BRUSELAS, 3—Agravóse la enfermedad del rey de los belgas.

Los sucesos de Persia

SAN PETERSBURGO, 3—El ministro de Rusia recibió órden de salir inmediatamente para Teheran (Rusia) donde témense graves acontecimientos.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 3—La Comision de Poderes de la Cámara firmó esta tarde los despachos correspondientes aconsejando la aprobacion de todas las elecciones con excepcion de la de Buenos Aires. Esta no fué aun despachada, pero se asegura que lo será el lúnes favorablemente.

Los negocios estuvieron hoy completamente abatidos.

BUENOS AIRES, 2—No existe crisis ministerial.

Amigos comunes y colegas del gabinete, empeñados en poner en claro los rumores que circulan, interpelaron á los presuntos contrincantes Ministros Villanueva y Romero, separadamente, encontrando en cada uno palabras de afecto y compañerismo, dispuestos entrambos á disipar los chismes que se hacen correr. Se ha relacionado el anuncio de la salida de Villanueva con las altas cumbres y el divortium aquarum. Nada de esto existe.

—Se suicidó, ahorcándose, en el Rosario, el industrial José Barlet.

—Las noticias que llegan de los campamentos establecidos en diversos puntos de la República, son satisfactorias, en lo referente al espíritu reinante en la tropa.

—Ha sido una recepcion brillante bajo todos conceptos la tributada esta mañana á los peregrinos orientales desembarcados del *Helios*. Un gentío inmenso de distinguidas personas uruguayas, invadió desde la madrugada el dique núm. 2, y al llegar el vapor saludaron con aplausos y vivas á los peregrinos.

Formada la columna, fueron acompañados en manifestacion los peregrinos á la iglesia de Santo Domingo, donde se celebró un *Tedeum*.

La iglesia estaba atestada de familias orientales. La guardia de policía de rigurosa gala hacía los honores debidos.

—Las fiestas socialistas del 1.º de Mayo se efectuaron en la forma que les anticipé, sin incidente alguno.

—En los asuntos internacionales nada se adelanta. Espérase solamente de Chile el protocolo firmado por aquel gobierno.

El gobierno recibió de los astilleros norteamericanos una propuesta para la venta de un acorazado de 9000 toneladas, de desplazamiento por tres millones de pesos oro. Se compromete á entregarlo en aguas argentinas á los doce meses de firmado el contrato.

No se sabe que resolverá el gobierno, que guarda la mayor reserva respecto de es este asunto.

—Se sabe que naufragó en el Rio Solimaes (Brasil) un vapor continental, habiendo perecido los tripulantes.

BUENOS AIRES, 2—Complétoles mi telegrama anterior sobre la Peregrinacion oriental.

A causa de la lluvia anoche la comision organizadora suspendió la manifestacion por las calles, limitándola á traer los peregrinos á Santo Domingo.

El señor obispo Espinosa y dignidades eclesiásticas fueron tambien á recibirlos abordo.

En la dársena y los diques y adyacencias de la iglesia había inmensa multitud compuesta de sociedades, estandartes, bandas de música, etc.

Cantóse un tedeum que fué solemne y á la retirada produjose una verdadera recepcion; tocáronse los himnos argentino y oriental; habló el señor Morales contestándole el señor obispo Isasa.

La bandera oriental que conducen los peregrinos fué llevada á pulso en el estuche en que se guarda.

Los peregrinos siguieron para Lujan.

BUENOS AIRES, 2—El Obispo Espinosa y otras dignidades eclesiásticas estuvieron presentes al desembarco de los peregrinos así como el ministro Frias.

A la hora convenida se cantó un Te-Deum.

La iglesia estaba cubierta con banderas argentinas y orientales y de flores.

Dijeron la misa los obispos Espinosa é Isasa. El público era inmenso.

A la salida de Santo Domingo y despues de tocarse los himnos argentino y oriental tomó la palabra el doctor Morales é hizo una brillante alocucion en la que dió la bienvenida á los peregrinos.

El Obispo Isasa le contestó é hizo fervientes votos para la paz con Chile sea duradera.

Fueron aplaudidísimos.

A las 9 la peregrinacion partió para Lujan.

BUENOS AIRES, 2—Se asegura que el presidente no aceptará la renuncia del ministro y perito en Chile señor Quirno Costa hasta que las Cámaras de ambos países tengan conocimiento oficial del nuevo protocolo.

—Se cree que fracasó el complot tramado por los amigos de Gigena contra el gobernador del Paraná Macía.

Corre el rumor que cayeron en poder de los partidarios del último cartas de Gigena muy comprometedoras para éste y que serán la base de la acusacion que le hará la Cámara de aquella provincia.

Prevese la caida de Gigena.

—Se confeccionan en los talleres de la Intendencia los uniformes para la policía.

—La recepcion hecha á los peregrinos orientales fué solemne.

La comision fué á recibirlos abordo y trájolos al templo de Santo Domingo.

Cien carruajes de primera clase hicieron el servicio.

BUENOS AIRES, 2—Tiempo lluvioso.

—Los sevicios de la intendencia para los campamentos mejoran.

Carlos Maschwitz partió anoche para villa Mercedes á inspeccionar el material rodante y como marchan las obras del ramal férreo al polígono.

—El Congreso no podrá inaugurarse antes del miércoles.

—Se sabe que se trasmitió integramente por telégrafo á Mr. Hattu la carta que el ministro de la suprema corte doctor Varela dirigió el 29 de Abril al ministro Alcorta.

BUENOS AIRES, 3 (2.15 a. m.)—Mal dia tocó pasar á la peregrinacion de Lujan, pues ha estado lloviendo hasta muy tarde.

—En la iglesia de Santo Domingo se celebró con grandes trofeos de banderas orientales y argentinas un solemne Tedeum, asistiendo las Comisiones de residentes orientales acompañados de distinguidas familias argentinas.

—Ayer celebró el Club Español el aniversario del 2 de Mayo con un gran recibo á sus asociados en su local.

—*La Nacion* publicará hoy el texto íntegro del tratado chileno-boliviano.

Mañana se verificará la apertura del Congreso, estando ya pronto el mensaje del Gobierno en el que se explicará con toda amplitud el arreglo Costa-Guerrero sobre la cuestion de límites chileno-argentina.

Si las explicaciones que se dice contiene el mensaje sobre dicho protocolo no satisficiesen la opinion, talvez se produzca la anunciada interpelacion al Gobierno, aunque la opinion general es que no habrá interpelacion, garantiéndose por personas que deben saberlo, que el gobierno es bien esplícito acerca de dicho arreglo.

—Tamagno anoche en Otello estuvo mucho mejor que en el debut, habiendo salido satisfechos los que mas exigentes eran para apreciar sus condiciones de voz; por lo que hace á la representacion en general, confirmamos en un todo los juicios favorables emitidos anteriormente.

Noticias comerciales

LONDRES, 2 (5 y 30 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.125 por ciento.

LONDRES, 1.º—Precio del trigo con síntomas de reaccion; hay compradores de 21 s 6 d. Los vendedores piden 25 s. El lino firme á 31 chelines.

AMBERES, 1.º—Mercado de cereales sin variacion. Trigos de Buenos Aires de frs 14 3/8 á 14 5/8 y de Santa Fé 14 1/8 á 14 3/8. Maiz y lino sin variacion.

AMBERES, 1.º—Las lanas de peine tipo B continuan sin variacion en los precios y demanda escasa. Cotízase á fr 4.10 entrega inmediata y fr 4.17 y 1/2 para Octubre.

Las de 36 % de rendimiento, siguen cotizándose á fr. 1.28 y 1/2.

ROUBAIX, 1.º—El peinado tipo único, sigue cotizándose á fr 1.22 1/2 para primero y segundo término y á 1.25 1/2 para tercero.

LONDRES, 2 El Funding Loan subió hoy á 81 1/4 oro.

Los trigos se cotizan firmes. Vendióse un cargamento á 25 chelines.

El lino se cotiza á 31 chelines 6 peniques.

HABANA, 2—Llegaron con procedencia del Rio de la Plata los buques españoles *Habana* y *Alfredo*.

La existencia de carne tasajo el 30 de Abril se componía de 120,000 quintales, y el consumo y arrojo durante el mismo mes fué de 14,000 quintales.

Precios de 11 á 12 reales fuertes arroba nominales.

RIO DE JANEIRO, 2—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 5.950,000 kilos.

Los precios corrientes son de 460 á 580 reis el kilo.

Mercado bajando á causa del aumento del depósito y la poca demanda.

BAHIA, 2—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 601.000 kilos y de Rio Grande 863.000 kilos.

Precios de 560 á 620 reis el kilo.

PERNAMBUCO, 2—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 117.000 arrobas y de Rio Grande 68.000 id.

Consumo en la semana 15.000 arrobas.

BUENOS AIRES, 2—Cambios: sobre Lóndres 47 11/16, París 5.0 , Amberes 5.02 1/2, Alemania 1.07.

—Hállase ya impreso el mensaje presidencial. Un párrafo es destinado al proyecto de la unificacion de las deudas que el gobierno espera que se sancionará.

—El mercado de trigo está mas animado.

Se colocaron 4000 bolsas barletta y francés especial para el consumo á $ 8.40.

—Por maiz amarillo se pagó $ 3.35 y por morocho 3.30.

—Vendióse un importante lote de afrecho á $ 3.30 y afrechillo á $ 3.40.

—Los linos cierran algo flojos.

BUENOS AIRES, 2—Oro, al contado, 308.80.
Idem, fin de mes, 310.50.
Cédulas 8 %, al contado, 18.70.
Idem L. idem, 19.
Cédulas Nacionales F, al contado, 81.80
Consolidada de Santa Fé, al contado, 39.
Muelle La Plata, al contado, 7.
Muelles Catalinas, al contado, 6.80.
Salió el *Montevideo*.

BUENOS AIRES, 2 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 1.ª rueda á 306 y cerró á 308.80.

BUENOS AIRES, 2 (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 308 y cerró á 309.50.

UNION CÍVICA

Inscripcion cívica

En cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea que tuvo lugar el 19 del corriente, el Comité Ejecutivo de la Union Cívica hace presente á sus afiliados y á todos los ciudadanos que simpaticen con sus propósitos que deben apresurarse á inscribirse en el Registro Cívico.

Se recuerda al mismo tiempo que sólo quedan hábiles para ese objeto, los domingos 26 del corriente y 3 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 23 de 1896.

El Comité Ejecutivo.

NOTAS DEL DIA

El arreglo chileno-argentino

Telegramas congratulatorios. El Presidente de la República ha recibido los siguientes despachos telegráficos, en respuesta á otros de felicitacion por el arreglo de la cuestion de límites chileno-argentina que dirigió al Presidente de Chile, al Ministro de Relaciones de ese país y á nuestro representante diplomático señor Arrieta:

Del presidente chileno—Santiago de Chile, Abril 30 de 1896.—A Exmo. Señor Presidente del Uruguay, don Juan Idiarte Borda.—Con especial complacencia he recibido las felicitaciones que V. E. se ha dignado trasmitirme en nombre de su gobierno y del pueblo oriental.

Confío en que la honrosa solucion de paz á que han llegado Chile y la Argentina habrá de iniciar una era de concordia para todos los países americanos cuyos destinos son comunes y cuyo bienestar y engrandecimiento están vinculados estrechamente á la cordialidad de sus recíprocas relaciones.

Las congratulaciones de V. E. son tanto mas simpáticas para mi gobierno cuanto que el digno representante del Uruguay en esta capital, el Exemo. señor Arrieta, ha sido uno de los mas decididos cooperadores de la obra de paz que acaba de realizarse.

Agradezco los votos de V. E. por la prosperidad de la nacion chilena y me hago un deber de retribuirlos con toda sinceridad en favor del pueblo oriental y en particular de V. E. y de su gobierno.—Jorge Montt.

Del Ministro de Relaciones Exteriores chileno—Santiago de Chile, Abril 30.—A Excmo. señor presidente don Juan Idiarte Borda:—Reciba V. E. mis agradecimientos muy sinceros por los honrosos conceptos que contiene el telegrama de V. E. fecha de ayer.

Solucionadas tan felizmente las dificultades que entorpecían el desenvolvimiento normal de Chile y la Argentina, toca ahora esforzarnos por robustecer las relaciones de los países del continente, de modo que, al amparo de una amistad sólida y bien cultivada, esos esfuerzos se traduzcan en progreso y bienestar para todos.

Me es muy grato saludar á V. E. y hacer votos por su felicidad personal.—*Adolfo Guerrero.*

Del Ministro oriental Arrieta — Santiago de Chile. — Mayo, 1.º de 1896. — Excelentísimo señor presidente del Uruguay, don Juan Idiarte Borda.—He sido honrado con el telegrama que V. E. se ha servido dirigirme por la feliz solucion que ha tenido la cuestion de límites entre Chile y la Argentina.

Agradezco al señor presidente sus benévolos conceptos y retórnole á V. E. las felicitaciones, congratulándome de haber tenido el honor de interpretar no solo los nobles y sinceros anhelos del ilustrado gobierno de V. E., que siempre fué decidido colaborador en la causa de la paz, sino tambien los de la patria que se ha regocijado la primera, al saber que Chile y la Argentina, colocándose á la altura de sus gloriosos antecedentes, encontraban los medios de solucionar decorosa y pacíficamente sus divergencias de límites.

La historia de la política internacional sud-americana registra una nueva página que altamente la honra, y la participacion que pueda caber á nuestra patria en esta jornada que ha dejado triunfantes los ideales de confraternidad es un nuevo vínculo entre los pueblos de Sud-América, que tanto necesitan de la paz para desarrollar sus exuberantes fuerzas productoras.

Saluda al señor presidente con distinguida consideracion.—*José Arrieta.*

Union Cívica

Como lo esperábamos, en la eleccion verificada el domingo en Cibils por la Asamblea de la Union Cívica resultó triunfante la lista «Juventud». Y así nos lo hace saber la comision receptora de votos y escrutadora nombrada en dicha Asamblea.

Realizada la eleccion, integrado el comité ejecutivo, los trabajos cívicos recibirán indudablemente un serio impulso, pues el Comité se halla formado por hombres de trabajo y de patriotismo que no economizarán esfuerzo para que la idea de la naciente agrupacion política se abra paso, como lo reclaman las circunstancias en que se halla el país.

No dudamos de que los miembros recientemente electos aceptarán el puesto de honor que la juventud les ha marcado, y no abandonarán á esta en el movimiento iniciado. Y en cuanto á los miembros abstencionistas que habían renunciado ó que pensaban renunciar, el voto de la asamblea confirmando sus anteriores nombramientos, debe hacerles comprender que los cívicos reclaman su presencia en el seno del Comité.

Por la nueva eleccion queda éste constituido del modo siguiente:

Presidente: doctor Cárlos María de Pena; vices: don José A. Ferreira y doctor Aureliano Rodriguez Larreta; secretarios: doctor Alberto Marquez, doctor Jorge Sienra y don Arturo Lassich; tesorero: don José Dionisio Gonzalez; vocales: doctor Alfredo E. Castellanos, doctor Gonzalo Ramirez, doctor Pablo de María, doctor Elías Regules, doctor Salvador F. Milans, doctor Samuel Blixen, don Juan A. Palma, don José G. del Busto.

Entre algunos de los miembros entrantes se agita la idea de formar inmediatamente la Junta Consultiva con las personalidades mas espectables de todos los partidos, y de incluir nuevamente en el programa de la Union Cívica la descentralizacion administrativa, que fué supendida en la reunion del Salneario por considerarse que no era posible discutirla en una asamblea numerosa que no había sido prevenida para hacerlo.

El presupuesto

Hace muchos dias se anunciaba como cosa indudable que la Cámara de Representantes iba á resolverse á discutir el presupuesto, y que el informe de la Comision respectiva estaba *ad portas*. Sin embargo, el informe no aparecía, y como consecuencia, la Cámara no se ocupaba del presupuesto.

Informes fidedignos nos autorizan hoy á creer que mañana será presentado el dictámen de la Comision; que será en seguida repartido, y que los diputados entrarán bien pronto á discutirlo.

La fiesta del bordismo

Podemos ofrecer á nuestros lectores nuevos y sabrosos informes respecto de la fiesta que en honor del presidente de la República celebrarán en Canelones los partidarios de S. E. dirigidos por la trinidad de Pan, Cabrera y Muñoz.

La fiesta será un verdadero acontecimiento, que hará olvidar la *marche aux flambeaux*, y los ramilletes del pulquérrimo ministro Diaz, así como la entusiasta recepcion que hicieron al señor Borda el señor ministro de Gobierno y don Angel Brian.

Todas las medidas están tomadas para que no deje la manifestacion vacuna del 25 de Mayo nada que desear (decimos vacuna por lo de las 100 vacas). El jefe político señor Pan ha señalado á cada comisario el mínimun de bordistas que cada seccion debe dar. Y en consecuencia los comisarios reparten circiones entre los vecinos, invitándolos á entusiasmarse para halagar al Presidente.

Este tributo que cada seccion policial tiene que ofrecer al señor Pan, para que á su vez lo ofrezca al señor Idiarte Borda, es la fábula del Minotauro.

El decreto de entusiasmo bordista no ha sentado bien á algunos de los que deben acatarlo, y con tal motivo tuvo el señor Pan, una riquísima ocurrencia.

Quejábase el *bordista á palos* de la citacion conminatoria que había recibido, y el jefe político para disipar sus escrúpulos díjole con gran aplomo: Será la manifestacion mas espontánea que se haya visto hasta hoy!

No sabemos lo que contestó la víctima del Minotauro, pero el diputado don Enrique Stewart, hubiera dicho: *Tableau.*

S. E. de paseo

El presidente de la República con su señora y demas miembros de su familia hizo ayer un paseo á la Barra de Santa Lucía.

S. E. fué en tren expreso y le acompañaban su edecan y hermano el coronel Borda, el doctor Perea, el presidente de la Junta doctor Vilaza, el senador don Prudencio Ellauri y el señor Iglesias miembro del directorio del Ferrocarril del Norte, cuya corporacion representaba. ¿Y el señor Nebel, dirán nuestros lectores? El señor Nebel no podía faltar y se encontraba en el paseo, como de costumbre.

En la Barra de Santa Lucía esperaban al presidente y demas excursionistas el comandante general de Marina coronel Muró, el mayor Borges y el pro-secretario de la presidencia doctor Muró (hijo). Habían ido embarcados hasta el pueblo de la Barra, llevando las lanchas á vapor *Adela* y *Coronel Zuleiategui*.

El presidente visitó los Corrales de Abasto y presenció las faenas, mostrándose muy complacido de la organizacion. Visitó tambien la escuela pública del pueblo y luego hizo un paseo en los vaporcitos por el Santa Lucía, despues de almorzar en el restaurant mejor del pueblo.

A las 5 y 45 regresó el presidente y sus acompañantes á la ciudad.

He aquí los telegramas que recibimos de nuestro corresponsal sobre el paseo de S. E.:

Corrales de Abasto, 2 á El Siglo—Montevideo—El Presidente de la República, su señora y demas familia llegaron en tren expreso á las 10 1/4. Visitó S. E. en seguida los Corrales de Abasto, manifestando completa satisfaccion por la óptima organizacion del establecimiento y por el órden y limpieza en general.

A las 11 pasó al hotel del señor don Vicente Labruchere, en donde le fué ofrecido un exquisito almuerzo que duró hasta la 12 1/2, hora en que fué á visitar la escuela de 2.º grado de este pueblo.

En este momento (la 1 1/4) se dirige acompañado de numeroso séquito al muelle de donde se embarcará en un vaporcito de esa Capitanía para dar un paseo por el rio y probablemente llegará hasta la estancia del general Tajes.—*El corresponsal.*

Corrales de Abasto, 2 (á las 5 y 16 p. m.)—A El Siglo—A las 5 salió para esa el expreso conduciendo al Presidente, familia y comitiva.

En el paseo por el rio llegaron hasta la altura de la estancia de la sucesion del general Santos.—*El corresponsal.*

Por daños y perjuicios

Los vecinos de Santa Lucía que fueron arrestados por la leva dias pasados y llevados al 4.º de cazadores, donde á consecuencia de la enérgica denuncia de *El Nacional*, salieron el jueves en libertad, van á presentarse ante los tribunales entablando demanda por los daños y perjuicios que han sufrido con la arbitraria detencion en un cuartel.

En tal caso serán representados en su gestion por el señor Acevedo Diaz, redactor de *El Nacional*.

Los atropellos en la frontera

El mismo ciudadano que nos favorece con sus informaciones desde Rivera, confirma en el despacho que publicamos en seguida los datos que nos anticipó sobre atropellos realizados en nuestro territorio por fuerzas militares de Rio Grande. Dice así el telegrama, en que se desmienten los datos trasmitidos á la Legacion del Brasil por el jefe de la guarnicion de Santa Ana:

Rivera, Mayo 2.—A El Siglo.—Montevideo.—Confirmo en un todo mi telegrama anterior. Coronel Paça Jefe nacional de Fronteras es recien llegado y desconoce los hombres y cosas. Esta engañado por los castillistas y obligado por interés de partido á tolerar y ocultar los desmanes de las autoridades subalternas del municipio.

Sigue la incertidumbre sobre si Rocha ha salvado la vida en el campamento de Juan Francisco; pero observo que el coronel Paça dice haber sido preso por insultos al alferez Ildefonso, jefe del piquete brasilero y sin embargo el parte de este oficial era que había sido preso por ladron de vacas, lo que Rocha probaría ser una falsedad y de ahí el cambio.

He visto el parte firmado por el mismo Ildefonso Riveiro.

En cuanto al asalto á la casa de Mariano Gonzalez por la gente de Gentil Rollin y por Galvan es completamente verídico mi telegrama y la rectificacion del coronel Paça errónea en todas sus partes.

El paraguayo herido de que habla el coronel Paça y que dice lo fué en el Brasil, es Mariano Gonzalez, asaltado en su casa por cuarenta hombres al mando de Rollin.

Este fué conocido por el propio Gonzalez.

Cuando Gonzalez huyó entró al cuadro Galvan quien echó fuera á la mujer de Gonzalez la cual al salir se encontró con Rollin, á quien dice conocer, dando su afiliacion.

Rollin le puso por dos veces el revólver al pecho, exigiéndole entregara el armamento que ocultaba.

La mujer conoció á Rollin, á Galvan y á los hermanos Propicio y Cecilio (a) *Gamelero*.

Marido y mujer afirman que los asaltantes venian uniformados y armados á Mauser.

El vecindario oyó los tiros en la casa de Gonzalez. El vecino Ramon Costa vió el grupo. Otro vecino tambien.

El jefe del piquete oriental se tiroteó con los asaltantes cuando se encontraban todavía en la casa y fué Rollin quien mandó montar á caballo. ¿Cómo ha sido engañado el coronel Paça para negar un acto vandálico de tan fácil comprobacion y que el capitan Rollin haya sido el asaltante?

Advierto que desde hace mas de un mes Gonzalez se encontraba amenazado de este asalto.

Galvan se encontraba hoy en Santa Ana. ¿Qué dirá el coronel Paça?—*X. X.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia.—Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á Fernando Castro, por muerte de Guillermo Uturbey.—Primera: Que está probado que el dia dos de Enero del año 1894, el encausado Fernando Castro, á quien se había prohibido penetrar en la Estancia del coronel don Agustin Uturbey, situada en la sexta seccion policial del Departamento de Treinta y Tres, penetró en ella con el pretexto de buscar un maneador de su propiedad.

Segunda: Que está probado que habiendo don Guillermo Uturbey, capataz de dicha estancia, reconvenido al encausado por tal hecho, Castro sacó una pistola de que iba armado, y disparó sobre aquél, hiriéndole mortalmente, segun el certificado médico de fs. 1.

Tercera y última: Que está probado que Uturbey falleció á los pocos dias de recibida la herida y que el encausado emprendió la fuga, siendo aprehendido por varios individuos que salieron en su persecucion.

Y lo firman, de que certifico.—*Fein, Salvañach, Vazquez, Juan R. Albistur, Bernardo García, Andres Carril* (hijo)—*Alberto Costa Guerrero—Angel Baeza* (hijo)—*D. Mendilaharsu, F. Sainz Rozas, F. De la María,—Adrian Castro*, Secretario.

—

Vista en segunda instancia en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Fernando Castro por imputacion de la muerte de Guillermo Uturbey; venida en apelacion deducida por el defensor contra la sentencia del señor Juez Letrado del Crímen de segundo turno, corriente á f. 113, que impone al reo la pena de once años de Penitenciaría con treinta dias de reclusion celular y el pago de las costas procesales.

Considerando: Que dadas las precedentes declaraciones del veredicto, el inferior ha aplicado correctamente la disposicion del artículo 317 del Código Penal.

Teniendo tambien en cuenta la pena solicitada por el señor fiscal.

Por estos fundamentos:

Se confirma la sentencia apelada; debiendo computársele al reo el tiempo de prision sufrida, con arreglo á la parte segunda del artículo 37 del Código citado.

Publíquese y devuélvase. — *Fein, Salvañach, Vazquez.*—*Adrian Castro*, secretario.

El pleito de Nico Perez—Propuesta de arbitraje—Há dias dimos á conocer la resolucion pronunciada por el juez de Canelones, doctor Carré y Calzada, en el juicio que el doctor don Leoncio Correa sigue contra el vecindario de Nico Perez, no haciendo lugar á las pretensiones de este letrado.

Pues bien, el doctor Correa apeló de esa resolucion y el Juzgado despues de oir al doctor Palomeque, no ha hecho lugar, con costas, á ninguno de los recursos deducidos.

Los escritos que van á continuacion, y que publicamos por tratarse de asunto de interés para un importante vecindario del país, dan cuenta, además, de la proposicion que el doctor Palomeque, apoderado de una parte del vecindario y de don Francisco de Leon, vendedor que ha salido al juicio á defender á los poseedores, hace al señor doctor don Leoncio Correa de someter este asunto al fallo de tres personalidades del país, letradas ó no letrados, que lo resuelvan para impedir los enormes perjuicios que se están causando á los demandados.

Creemos que algo por el estilo debe hacerse para impedir que el pleito se prolongue en detrimento del progreso de aquella importante zona de la República.

Hé aquí ahora los escritos de que hemos hablado. Dicen así:

Señor Juez Letrado Departamental — Joaquin Vila por el doctor Correa en autos con Lanio y otros sobre reivindicacion, á V. S. como mejor proceda de derecho, digo: Que he sido notificado de una providencia por la cual V. S. no hace lugar á la articulacion que promoví sobre la personería decalmente asumida por el señor doctor Palomeque.

No hay duda de que V. S. en el cúmulo de sus asuntos no se ha apercibido de las observaciones que hice acerca del hecho de estar ejecutoriada el auto que impuso á los demandados la obligacion de presentarse por procurador comun, con lo cual no es conciliable la admision de un apoderado como el doctor Palomeque que solo representa á unos cuantos, siendo por consiguiente lo único legal ó hacedero, lo que yo indiqué en mi anterior escrito.

En tal concepto y por otras múltiples consideraciones que por haberme visto obligado á ocuparme de esta cuestion solamente á última hora, me es imposible consignar expresamente.

A. V. S. suplico, se digne reponer la providencia indicada ó concederme la apelacion que en relacion simplemente interpongo desde luego. Será justicia, etc.—Guadalupe, Abril 23 de 1896.—Es copia. *Joaquin Vila.*

Señor Juez Ldo. Departamental. Alberto Palomeque por D. Francisco de Leon y otros en el juicio ordinario promovido por el doctor don Leoncio Correa, por reivindicacion, evacuando el traslado conferido, á V. S. como mejor proceda digo:

El distinguido adversario sabe muy bien que carece de fundamento, no solo la improcedente excepcion de personería sinó la propia accion reivindicatoria que ha deducido contra mis clientes; pero, el tambien sabe que lo que se propone, sencillamente, es fastidiar á los propietarios, para traerlos á arreglos *parciales* cada vez que tengan que negociar sobre sus fracciones de tierra, como ya ha sucedido, desde que *toda una poblacion* no puede realizar sus operaciones en la via del progreso como lo puede hacer un particular.

¿Qué es lo que V. S. ha resuelto en este caso? ¿ha hecho alguna declaracion de derecho en contra del actor, el señor doctor don Leoncio Correa?

Lo único resuelto por V. S. es que la excepcion opuesta por el doctor Correa se resolverá *en la oportunidad debida, al resolverse las excepciones*. Esto es todo lo que V. S. ha declarado. Luego, está completamente ciego el adversario cuando supone, dados los términos de su escrito de apelacion, que V. S. ha resuelto en su contra la excepcion de mi personería. No ha leído bien el auto pronunciado. Lo único que V. S. ha hecho es, tomar una medida disciplinaria, que impida introducir confusion en los autos, regularizando así la marcha del juicio. Y esta medida no es apelable, porque ni causa *gravámen irreparable* ni pueden dejar de cumplirla los jueces á quienes les está ordenado no permitan introducir confusion en los autos.

No hay gravamen *irreparable*, porque no se ataca ningun derecho.

¿Qué sería pues lo que *repararía* el Superior?

Nada: porque nada hay que *reparar*. Luego el art. 651 del C. de P. Civil autoriza, indefectiblemente, el rechazo de recurso deducido. Se trata de algo mere-interlocutorio, podría decirse.

Y esto bien que lo sabe el adversario! Basta leer su original y humorístico escrito, sobre todo cuando dice aquello aquello de que le es imposible consignar expresamente *otras* (no ha expuesto ningunas) *múltiples consideraciones por haberse visto obligado á ocuparse de esta cuestion solamente á última hora.*»

Esto es una ironía sangrienta á la seriedad del debate. Lo que ello demuestra es el interés de prolongar un asunto en el que no se tiene razon alguna, con grave perjuicio de toda una poblacion y de su evidente progreso, ante la amenaza de la ridícula reivindicacion. Esos vecinos esperan mucho de la energía de V. S. Saben que V. S. es, no solo un magistrado recto sinó un digno ciudadano, que ama el progreso y el adelanto de su país, y que ha de poner toda su energía y actividad, para que, cuanto antes, cesen estos obstáculos al bienestar de aquella importante zona de la nacion, opuestas, sin motivo ni razon, ya en cuanto al fondo del asunto, ya en la relativa forma del procedimiento.

Tan es así, que ofrezco al señor doctor Correa someter este asunto al fallo de tres dignísimas personalidades del país, sean ó no letradas, para que lo resuelvan teniendo en cuenta los antecedentes en que él se funda y los que yo mencionaré, renunciando, desde luego, á toda prueba, á todo alegato, bastando, para ello, solo un *memorandum* que cada parte presentará, bajo sobre cerrado, á los que deban fallar. Igualmente se renunciará á toda apelacion, so pena del pago de una multa de *diez mil pesos*, por el que quisiera ser oido, á favor del vencedor.

Puede elegir el doctor Correa. Creo que si le anima el sano propósito de concluir pronto y recuperar, á la brevedad posible, *su propiedad*, deseo natural en todo dueño, la propuesta no ha de ser despreciada. De esta manera se evitará la pérdida de un tiempo precioso y gastos en gran cantidad.

Creo que he puesto bien de relieve la improcedencia del recurso, como así mismo el espíritu malevolante del lector, por lo que, seguro de la energía de carácter de V. S., espero, en el interés de la justicia y del país, se sirva proveer de conformidad al siguiente:

Pedimento—No hacer lugar, con costos y costas, al recurso de apelacion, como así lo manda el Código de Procedimiento Civil en sus artículos 651 y 654, ordenando se le expidan al doctor don Leoncio Correa los testimonios que solicitare.

Es justicia.—*Alberto Palomeque.*

Resolucion del doctor Carve y Calzada—Guadalupe, 29 de Abril de 1896.—Vistos los recursos de reposicion y apelacion en subsidio interpuestos por la parte del doctor Correa contra el auto de f 128 vta.

Considerando: Que el desconocimiento de la personería del doctor Palomeque, por el hecho de no representar á todos los demandados, es á todas luces improcedente, por cuanto de admitirse tal doctrina se perjudicarían los derechos de los que cumpliendo con el emplazamiento han concurrido al pleito y no es justo ni legal aplazar indefinidamente el litigio, so pretexto de la no comparecencia de todos los demandados.

Considerando: Que contra el auto de la referencia no procede el recurso de apelacion por no irrogarle perjuicio alguno á la parte del doctor Correa, (art. 651 y 654 del C. de P. C.)

Y atento los demás fundamentos del precedente escrito.

No se hace lugar con costas á los recursos interpuestos, franqueándose al apelante los testimonios que solicite.—*F. Carré Calzada—Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

Juicio público—El lunes 4 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 1er turno la causa seguida de oficio al guardia civil Manuel Rodriguez Mosquera por robo, hecho ocurrido en el mes de Octubre del año 93 en esta ciudad.

Han sido designados como titulares los señores Mariano Requena (hijo), Inocencio Viale, Servando de Torres y Manuel Acuña y como suplentes los señores Arturo Rodriguez, Pedro Daglio, Jaime Mayol (hijo) y Federico Renon.

El Fiscal ha solicitado se le imponga al prevenido la pena de 5 años de Penitenciaría.

La causa de Jerullano De Tomasi—Ayer se vió en juicio público ante el Juzgado del Crímen de primer turno, á cargo del doctor Ballestero la causa criminal seguida al procesado Jerullano De Tomasi, autor de la muerte de Antonio Pinatare.

Mañana se publicarán el veredicto y sentencia respectivos.

ACTUALIDADES EXÓTICAS

El Matabel

El telégrafo nos ha anunciado la sublevacion de los Matabeles que quieren expulsar de su territorio á los ingleses, instalados en el país desde hace ya cerca de diez años.

Las noticias, por más que los telegramas hayan señalado la derrota de los sublevados en los últimos encuentros, no son muy tranquilizadoras para el Reino Unido y no deberíamos extrañarlo mucho, si Inglaterra tuviera que mandar una importante expedicion á esa parte del continente africano, cercana de aquella donde se ha desarrollado la aventura del famoso doctor Jameson.

El interés que provoca cuanto se relaciona en este momento con las cosas de África, nos ha llevado á reunir algunas notas sobre el país de los Matabeles, y creemos de oportunidad su publicacion.

El Matabel es una comarca grande del África austral, en la region oriental y al Norte del Transvaal.

El Zambezio, en su curso medio, le sirve de límite. Su forma es la de un pentágono irregular, cuyo lado mas grande mide 500 kilómetros y el menos 350.

La cordillera de Malopo separa diagonalmente el país en dos vertientes, la del Zambezio y la del Sabi. Esa cordillera, coronada de mesetas, concluye en un sinnúmero de enormes pedruscos amontonados los unos sobre los otros de la manera mas extraña. Con excepcion de los llanos pantanosos de la orilla izquierda del Zambezio, el país se presenta muy variado, cubierto de selvas, y su aspecto es de los mas pintorescos que se conocen.

El clima de la region montañosa tiene fama de agradable y sano. Los calores allí no son jamas muy intensos ni muy riguroso el frio. En el verano (de Octubre á Marzo), el promedio es de 25 grados. En el invierno no hay lluvias; ni una sola gota de agua viene á refrescar la tierra. De Noviembre á Marzo, en desquite, las lluvias se vuelven diluvianas, con tormentas horribles que se suceden casi sin interrupcion.

En medio de selvas impenetrables y pantanos que nunca acaban, la *malaria* hace sentir sus perniciosos efectos y la fiebre palúdica reina soberana.

El país es rico de productos naturales. El suelo es bueno para la agricultura, bien regado, poblado de árboles altísimos, como el baobab. El *yaguar*, las palmeras, el algodonero, el olivo y otros árboles de fruta crecen allí espontáneamente. La fauna consta, entre otras especies menos importantes, del antílope, la jirafa, la cebra, el avestruz, el leon y el elefante; pero este último se ha hecho escaso, refugiándose en el mas astuto en la region infestada por la mosca *tsetsé*, cuya picadura es mortal para las cabalgaduras de los cazadores.

Los habitantes poseen algunos carneros y cabras; los hombres trabajan poco, siendo obligacion de la mujer el cultivo de la tierra.

En 1876, algunos exploradores descubrieron, en Tati, varios yacimientos auríferos, siendo numerosos ya en el país los de plata.

La poblacion se compone de varios elementos. Los Matabeles propiamente dichos, ó Amandebelis, pertenecen á la familia de los Cafres Zulus; estos son los descendientes de los compañeros de armas de Mosilikatse, el cual, despues de haber cruzado por el Estado de Orange y el Transvaal, conquistó en 1834 todo el país entre el Limpopo y el Zambezio. Organizados militarmente, ellos cuentan con 12,000 combatientes, siempre ocupados en invadir el territorio de sus vecinos, desde hacen sin piedad á los adultos y cautivan á los niños, conservándolos despues como esclavos. Los Matabeles de este grupo se reclutan en parte por la guerra y el mercado, en las poblaciones vecinas.

Al lado de estos se encuentran los Machonas, residuos de la poblacion cafre,—unos 20,000 individuos—de los cuales una fraccion compone un pueblo pacífico é industrioso, mientras que los demas tienen foragidos, ladrones y saqueadores solo viven del pillaje.

Vienen, por fin, los Makalakah, los Hotentotes y los Bejchuanes. Estos últimos, pobres seres degradados por el abuso de los licores alcohólicos, se dicen los doctores de medicina.

El idioma llamado el *sindebele*, consta de una mezcla de zulu y de los idiomas de los pueblos conquistados. Las formas gramaticales primitivas se han simplificado.

Los matabeles viven en la ociosidad, fumando y bebiendo todo el dia, acurrucados en derredor de las chozas de sus jefes. Esto se continua así todo el año, con excepcion de las semanas de merodeo y guerra en los países vecinos donde van á robar á los niños y á las haciendas. Las mujeres tienen el mismo trato de los esclavos y se ocupan en los trabajos mas rudos. Ademas del cultivo de los campos, se les obliga á fabricar la cerveza, preparar el tabaco, llevar la leña y el agua. Su calidad por otra parte, es igual á su ignorancia y á su precoz decrepitud.

Los matabeles practican la poligamia, creen en los brujos y se imaginan que los espíritus deben pasar, un dia, al cuerpo de los elefantes, de los leones, de los cocodrilos y principalmente de las serpientes.

La organizacion militar de los Matabeles es perfecta. El rey manda á cuatro divisiones que poseen proporcional, cada cual, cerca de tres mil hombres armados de azagayas, mazas, broqueles, y aun de viejos fusiles que manejan perfectamente.

El poder del soberano es absoluto. La justicia se hace por él ó por el consejo de los jefes. Las penas capitales son tres: el *martillo*, con el cual se rompe al condenado el cráneo, la *cuerda* y el *palo*. En este caso último, el paciente atado á un árbol, en la selva, queda abandonado y muere de hambre, á no ser que los animales feroces vengan á devorarlo.

Uno de los reyes del Matabel ha dejado el recuerdo de su curiosa fisonomía. Llamábase Lobengula. Este era un negro original, de altísima estatura, prodigiosamente grueso. Llevaba como vestido una enagua de cuero de mono y una pluma de avestruz plantada en su ancho sombrero de paja. Esto le daba un cierto aire de majestad. Cruel y gracioso, el poder de este rey no era menos aquellos de sus súbditos que debieron pagarle crecidos tributos. Los personajes de su corte no lo abordaban sino *á piat ventre*, calificándolo, para lisonjear su vanidad, de *trepadembes*, *terror de la montaña* y *gran comer negro*.

El comercio de los Matabeles fué siempre floreciente. En 1874, el país dió al tráfico con Europa m s de 10 toneladas de dientes de elefantes.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer—A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores: Etchepareborda, Cardozo, Solsona y Lamas, Varela, Moreno, Devincenzi, Perez (J.), Díaz (F.), Suarez, Cabral, Stewart (E.), Artecona, Lenzi (E.), Dominguez, Mendoza, Segundo, Herrero y Espinosa, Bachini, Ferrando, Enciso, Diaz (J.), Viaña, Ros, Zorrilla, Gallinal, Costa Gutierrez, Lamarca, Del Busto, Herran, Otero, Vigil, Zavalla, Bayce, Mendez, Carbajal, Travieso, Ciganda, Casaravilla, Campisteguy, Barbot, Rocker, Flores, Barros, Vazquez y Ledesma, Rodriguez (J. M.), Rodriguez (G.), Montero, Lacueva (H. G.), Piccardo, Sierra, Vidal, Gomez, Lenzi (C.), Herrera y Llobet.

Faltaron con aviso los señores Lacueva (F.), Bauza, Manilla, Etcheverrito, Perez (A.).

Con licencia los señores Marfetan, Nicrossi, Lecueder.

No asistieron los señores Fernandez, Muñoz y Maines, Sanguinetti, Tubino y Favolara.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Vá á leerse el acta.

—Leida fué aprobada y se dió cuenta de lo siguiente:

Doña Cármen Colman de Silva solicita pension por gracia especial.—Peticiones).

Señor presidente—Estando en antesalas el señor ministro de Fomento, se le vá á invitar á pasar á sala.

(Entra el señor ministro).

—Vá á entrarse á la órden del dia. Continua la discusion general del proyecto de arreglo de los Ferrocarriles del Oeste y tiene la palabra el señor Bachini que había quedado en su uso en la sesion anterior.

Las contradicciones del Poder Ejecutivo—*Señor Bachini*—Decía, Sr. presidente, que el señor ministro de Fomento no había aceptado la solucion radical que le indicamos en el seno de la Comision, en 1894, para dar término definitivo á este asunto de los Ferrocarriles del Oeste, solucion que tenía por base la caducidad del contrato anterior y la licitacion pública para la construccion de la línea férrea de Montevideo á la Colonia, utilizando el millon doscientas mil libras depositadas en Londres y todas las ventajas que se pudieran obtener de los concesionarios primitivos respecto de la adquisicion de los materiales que tenían en pleito, pleito que fatalmente iban á perder.

El Sr. ministro de Fomento sostuvo contra estas ideas, el proyecto de arreglo que había enviado el Poder Ejecutivo; aunque se me justo decir, que no lo sostuvo con mucho calor.

La Cámara, despues de alguna demora, tuvo el buen acierto de rechazar ese proyecto de arreglo, siguiendo las indicaciones que habíamos presen-

tado los miembros de la Comision de Fomento, en mayoria, entonces. Un año mas tarde, el P. E., asesorado en este caso por el mismo Ministro de Fomento, señor Castro, acogió y ratificó las ideas que antes habia rechazado dictando el decreto de seis de Setiembre de 1895 por el cual declaraba nulo el contrato de los primitivos concesionarios y desconocia terminante y definitivamente los derechos de esos concesionarios y por consiguiente de sus sucesores.

Se pudo entonces, con toda libertad, haber dado á esta cuestion el corte conveniente que correspondia. La H. Cámara debió esperarlo así del P. E., y los que hemos tenido el honor de conocer al señor Castro en sus tiempos de lucha y de admirar la energía y altivez de su carácter, lo esperábamos con mayor razon del esfuerzo patriótico del señor Ministro de Fomento.

Sin embargo, recibimos la gran sorpresa, ó mejor dicho, la gran descepcion el 9 de Diciembre del mismo año, al conocer los términos del mensaje que con esa fecha elevó el P. E. a la H. Asamblea sobre este mismo asunto de los ferrocarriles y de las negociaciones del emprestito; porque para lo primero se pedia una autorizacion para dar precisamente las cantidades que la Compañía Uruguay Limitada reclamaba, importando por consecuencia un reconocimiento por parte del P. E. de los mismos derechos que habia desconocido en el mes de Setiembre.

El transcurso de sesenta dias habia bastado, señor presidente, para que el P. E., desempeñado por un mismo ciudadano y asesorado por el mismo Ministro, desechara su resolucion de 6 de Setiembre, cambiara radicalmente de opinion, dejara sin ...

... entonces, esos terrenos? ¿Pueden venir á manos del Estado en esas condiciones?

Señor ministro—Eso no tiene porque venir á manos del Estado.

Señor Bachini—Desde que está contratada la entrega de los terrenos afectados.

Señor ministro—Estas cuestiones pendientes entre la Compañía y los propietarios de los terrenos, no rozan en nada al Poder Ejecutivo.

Señor Bachini—¿Entonces el señor ministro cree que esos terrenos deben ir á manos del Estado en esas condiciones?

Señor ministro—El Estado no recibe, porque no tiene que ir á sus manos, nada de esos terrenos en litigio, solo entregará los que consideren indispensables para la construccion de la linea....

Señor Bachini—Pero aquí se dice que es sobre esos terrenos en que están depositados los materiales.—*(Concluirá en la próxima edicion.)*

Cámara de Senadores—EL PUERTO DE LA CORONILLA.—Se repartió ayer el informe producido por las Comisiones de Fomento y Hacienda en la propuesta de don Eduardo Cooper para la construccion de un puerto en la Coronilla, destinado al embarque de ganado en pié.

Las comisiones, en su dictámen, cuya extension nos impide publicarlo íntegro hacen constar que la Comandancia General de Marina, Direccion General de Aduanas y Departamento Nacional de Ingenieros, están contestes en reconocer las ventajas que reportaria el pais y especialmente la zona Este del territorio nacional, si se llevase á feliz término la obra proyectada, teniendo en cuenta la carencia absoluta del Océano al Norte de Maldo-...

TEATROS

Doña Juanita—Esta opereta de Suppé, verdadero Potosí para empresarios y autores, ha subido á la escena de *Solís* anoche despues de algunos meses de ausencia, como golondrina que intermitentemente viene á recibir los beneficios del calor y del entusiasmo del público aficionado al género de Offenbach, el monarca de la *arietta* bufa.

El empresario Tomba ha hecho las cosas con verdadero derroche de *mise en scene* y trajes de espléndido efecto.

La orquesta atacó la introduccion con *entrain*, con efervescencias sonoras como sangre española en ebullicion, segun la comparacion de un lírico francés. La sinfonía ha sido para nosotros y para la partitura primitiva completamente nueva. En efecto, no la encontramos en la primera edicion de *Doña Juanita*. Bien hecha; pero preferimos los pocos y enérgicos compases de la introduccion primitiva. Cuestion de gustos!

El señor Contarini (Gaston) ha cantado de un modo aceptable en el primer acto, pero ya en el 2.º la voz se le debilitó bastante.

El *andantino molto moderato* fué cantado, en forma de recitado, por el baritono, de un modo digno de todo elogio. Es un trozo bien escrito, pero la primera parte del canto en la orquesta hace recordar muchísimo la célebre cancion de Offenbach:

Catharina, je chante

...

—¿Es usted el propietario ...

—Sí, señora.

Ambos interlocutores trata... la sombra. Hicieron el uno h... miento brusco, que puso en ... nes. Un doble grito escapó de ...

—¡Jorge!

—¡Luciana!

...

RENACIMIENTO

Noticias militares

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

DIA COMERCIAL

MOVIMIENTO OBRERO

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 2

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Consignatario ó vendedor	Bueyes precio $	Criollos	Mestizos	Novillos precio $	Criollos	Mestizos	Vacas precio $	Criollos	Mestizos	Terneros precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
B. Maccio hijo	..	...	...	..	...	...	11	[illegible]	...	..	...	...	...	39	...	39	...	...
J. Viñoli	..	...	...	..	...	...	sin precio	...	...	..	...	...	...	1	...	...	...	...
P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	8	...	...	..	...	...	...	...	9	...	...	9
Apesteguy	..	...	...	15	163	...	..	...	...	..	...	...	...	163	...	...	163	...
J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	10	[illegible]	...	..	...	...	...	102	...	102	...	...
J. Bentancor	14 ½	4	...	9 ½	7	...	7 ½	...	...	..	...	...	...	42	...	...	42	...
E. Areche	..	...	...	..	...	...	..	...	...	3 ½	...	...	...	18	...	18	...	...
S. Pereyra	..	...	...	19 á 14 y 35 á 13	54	...	11	...	...	..	...	...	...	106	...	31	35	...
P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	8 ½	13	...	..	...	...	...	13	...	7	...	6

...

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de Ingresos y Egresos de la Tesorería en el 1.er trimestre del año 1896

INGRESOS

1896

Enero 1.º A Saldo en caja en 31 Diciembre de 1895:
En efectivo . . . $ 46.273 00
" Banco Nacional . . . " 185 71
" certificados por depósitos judiciales del ex-Banco Nacional . . . " 12.500 00 — $ 88.958 71

Marzo 31—A Premios á oro:
En compra de pesos 5.700, plata nacional, á 1 1/2 de descuento . . . " 85 50

31—A Superior Gobierno:
Lo recibido del Batallon 4.º de Cazadores por medicamentos en los meses de Diciembre, Enero y Febrero . . . " 46 30

31—A Escuela de Artes y Oficios:
Importe de sus entregas . . . " 3.591 32

31—A Donaciones y Legados:
Recibido de varios . . . " 496 35

31—A Descuento de 1 %: ...

EGRESOS

...

DEL MAR Y DEL RIO

...—El vapor inglés *Potosí* salió el 2.. del puerto de Rio Janeiro en viaje ...

SPORT

Datos diversos

MARIA ETCHEPARE DE MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1896

Constantino Martinez, esposo; María Esther, hija; María O. de Etchepare, madre; Juan, Julio y Ramon, hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia 4 de Mayo, á las 8 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitacion.

1347-my.1.ª ed.mna.-2ed.tde.-3ed.mna.

RAFAEL SIENRA

Acaba de aparecer la segunda edicion de

Llagas sociales

revisada y corregida. En venta en todas las librerias á ps. 0.20.

...

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Manuel Castiglia**, de 26 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en el Mercado Central número 161, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Castiglia, italiano, finado, y de doña Ursula Giorello, de 56 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Estrecho núm. 12; y doña **Elisa Raquel María Crosignani**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal número 166, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan ...

...

AVISOS DEL DIA

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

...

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

...

VERMOUTH-MÁLAGA

G. MARTINI, MILANO.

Poderoso reconstituyente

UNICOS INTRODUCTORES

FIDANZA — PIANAVIA

CALLE RINCON NUM. 90

891-perm.d.p.md.

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Feliciano Carré Calzada, y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Vitale á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 27 de 1896.—*Sebastian E. Sagarra.*

1361-my.13

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores de los concursados don Alberto y don Federico Capurro, que el síndico doctor don Martin C. Martinez ha presentado el estado de verificacion y clasificacion de créditos, el que se hallará en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias para que sea examinado.—Montevideo, Abril 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1376 my.20

Juzgado Letrado de Comercio

...

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas.

1033-perm.3.ª-pág.

CERVECERÍA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de obligaciones hipotecarias practicado en esta fecha han resultado *amortizados* los siguientes títulos:

11	13	35	52	69	84	96	110	115	139
159	172	186	196	202	245	248	254	296	302
319	320	322	351	356	364	425	428	453	503
508	555	679	622	627	660	674	688	704	708
744	783	818	820	840	849	858	890	901	913
943	964	970	982	994	1.039	1.057	1.081	1.119	1.154
1.158	1.207	1.209	1.255	1.287	1.308	1.438	1.481	1.482	1.489
1.553	1.604	1.630	1.646	1.672	1.696	1.736	1.745	1.758	1.776
1.788	1.796	1.811	1.814	1.829	1.857	1.882	1.931	1.953	1.980
2.033	2.075	2.132	2.150	2.168	2.215	2.222	2.311	2.323	2.400
2.407	2.408	2.409	2.422	2.446	2.462	2.468	2.482	2.510	2.520
2.531	2.543	2.550	2.579	2.587	2.601	2.606	2.608	2.653	2.698
2.707	2.791	2.806	2.807	2.855	2.857	2.872	2.880	2.895	2.965
2.999	3.058	3.067	3.118	3.123	3.142	3.156	3.175	3.242	3.253
3.270	3.285	3.339	3.341	3.348	3.355	3.381	3.387	3.422	3.463
				3.499	3.500				

Son 152 títulos de cien pesos cada uno

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del segundo semestre en el escritorio de la calle Piedras 184, los dias 27, 28 y 29 del corriente mes; de una á tres de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8 de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los *intereses* del segundo semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Montevideo, Abril 21 de 1896.

El Directorio.

1254 my-1.º 3.ª pág.

ACEITE OLIVO PLAGNIOL MARSELLA

EXCELSIOR

CANTRELL Y COCHRANE

GUAYABA DE CAMPOS

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

...

Alquílanse Los altos de la Peluquería de Mayo, primer piso, calle 25 de Mayo núm. 223, esquina Misiones; siete piezas, patio, dispensa, cuarto para baño, cocina y demás oficinas. Magníficos balcones á las dos calles.—Para más informes en los bajos, Peluquería de Mayo. 1345-my.5

EDITAL

De ordem do Senhor Chefe do Estado Maior General d'Armada se chama a concurrencia para o fornecimento dos generos e artigos abaixo declarados á fornecer aos navios d'Armada Brazileira estacionados ou de passagem no Rio da Prata, á saber:

	A saber
Sobresalentes para o serviço gerei do navio	unidade
Baldes de pau ferrados	»
Brim novo	metro
Bules de ferro agathe	unidade
Chaleiras de ferro	k log.
Cabo de linho alcatroado	kilo
Cabo de manilha	»
Canecos de ferro agathe	unidade
Cabo de cairo	kilo
Cadeados surtidos	unidade
Capachos de côco e lã de 0,m85 × 0,m52	»
Capachos de côco e lã de 0,m62 × 0,m40	»
Colheres de ferro	»

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias de la hojalatería, calle Agraciada núm. 865, Paso del Molino, frente á la parada del Tranvía.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y con asistencia del síndico del concurso don Settimo Ruga, todas las existencias consistentes en armazones, mostradores, maquinarias, bancos, herramientas, moldes y gran cantidad de obras hechas de hojalatería y muebles. 1261-ab.24.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre [illegible]

Rafael Ruano y Ca.

José Cabal

Laugaro y Vallaro

Jaime Moreno

Albert Vargas

Cipriano C. Silva

Vicente Torres

Francisco Piria

Felipe L. Monteverde

Manuel P. Mendoza

Ramon C. Rodriguez

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.289

COMERCIO

Montevideo, Mayo 2 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano

10 acciones para el lúnes . . . 48 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,670 $ al contado . . . . . 95.60 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.60 »

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . . 98.30 %

Cédulas A

20,000 $ para el 4 de Mayo . . 45.50 %

DESPUES DE HORA

Cédulas A

2,000 $ al contado . . . . . 45.50 %

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado . . . . 2.10 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . . . 97.70 %

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . . 95.60 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.60 »

Deuda Consolidada

14,100 $ al contado . . . . . 49.30 %

Deuda de Liquidacion

6,000 $ para el lúnes . . . . 76 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana . . . . 49.50 %
1,000 » al contado . . . . . 49.50 »

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado . . . . 2.10 c/una
10 idem idem . . . . . . 2.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones al contado . . . . 18 c/una
10 idem idem . . . . . . 18 »
10 idem idem . . . . . . 18 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Trasatlántico

50 acciones para el sábado . . 2.30 »
10 idem idem . . . . . . 2.20 «

Despacho de Aduana

Miguel A. Favaro, 1 cj libros en blanco, 1 id cintas seda, 1 id géneros algodon, 1 id sombreros fieltro, 1 id extractos olor, 1 id casimir lana, 2 pianos, 1 taburete, 2 fds cobertores algodon, 1 cj cajas lata, 2 id papel para imprenta, 2 id papel para escribir, 2 id sobres en blanco, 1 id tipos para imprenta, 8 cjs pintura preparada, 1 id sombreros lana, 1 id corbatas seda.

Garcia y Ca., 1 fd lienzo algodon, 3 id papel para litografía.

Rovera hnos., 1 cj envases para confites.

Mir Garcia y Ca., 1 cj franela algodon.

María Sivori, 1 cj adornos seda y algodon, 1 id cinturones metal y cuero, 1 id lustrina lana y algodon.

Carlisle Smith y Ca., 6 cjs carreteles hilo, 1 fd lienzo algodon, 1 id zaraza.

Peirano hnos. y Ca., 1 cj cigarros toscanos.

[illegible]

Stefano Risso figlio, 3 cjs cerraduras, 1 id parrillas hierro, 1 id cucharones, 3 id sartenes, 2 id cacerolas, 10 cascos alambre.

Barclay Mackintosh y Ca, 5 cjs bombasí algodon, 1 id género algodon, 2 id zaraza, 3 id brin algodon, 1 id gingban.

Staudt y Ca. 1 cj género algodon y seda, 1 id raso algodon, 1 id género lana y seda.

A. Rossell Rius y Ca. 2 cjs colchas algodon. 1 id puntilla hilo y algodon, 1 id madras, 2 fardos linon para forro, 1 cj franela algodon, 1 id pañuelos algodon, 1 id percalina, 4 fardos chuse, 1 id listado.

E. Lozano, 3 cjs género lana, 1 id pana algodon.

Juan José Amezaga, 2 cjs medias algodon.

Martinez Rademacher y Ca. 2 cjs medias lana, 1 cj calcetines algodon, 1 id casimir lana y algodon, 3 id brin algodon. 1 id franela algodon.

A Costa fu Gio Batta, 1 cj botones metal, 1 id tiras bordadas, 1 id surah seda, 1 id género hilo, 1 id peluche algodon,

Rein y Ca. 2 cjs brin algodon, 1 id género lana, 1 id paño lana, 1 id ponchos lana y algodon, 2 id casimir lana.

D. Ratti y Ca. 42 id aceite para motores.

Juan A. Palma, 1 cj ponchos lana, 1 cj género lana y algodon, 1 id colchas algodon.

C. F. Bally hijos, 1 cj zapatitos cuero; 1 id botones cuero.

T. Rivara y Ca, 1 cj medias algodon.

N. Caprario, 1 cj sobretodos impermeables.

L. Goldaracena, 60 sacos café en grano.

Fidanza Pianavia, 50 cjs higos secos, 8 pipas vino tinto común, 8 cjs hongos secos.

N. Farriols, 5 pipas vino tinto común.

Echenique Piñeyrúa, 16 pipas vino común.

Nery y Ca., 26 sacos orejones, 50 barricas, 50|2 yerba, 5 sacos nueces.

Mari y Ca, 10|4 pipas vino tinto común, 25 barricas, 25|2, 27|8 yerba.

Miguel A. Favaro, 10 cjs licores finos, 8 bordalesas vino, 4 cjs cognac 20°.

Petit Seré Bolondo. 65 scs azúcar refinada.

J. B. Helguera, 2 cjs aceite olivo.

Peirano y Ca., 4 pipas vino tinto común, 49 cjs vermouth, 25 sacos nueces, 10 sacos porotos, 5 id lentejas, 5 cjs pasas corinto.

Pedro Ballefin, 240 canastos botellas.

Massanés y Ca., 1200 cjs azul de Prusia, 13 cascos vino tinto común, 153 sacos fariña.

B. Bulla, 1 cj ajenjo 20 grados.

Taranco y Ca., 26 bcas, 46|2 yerba Paranaguá, 70 scs azúcar refinada.

Llaguno hnos., 3 barricas yerba mate.

José M. Esteves, 10 bultos té, 10 cajones cagñac 20 grados.

Pedro Ferrés, 25 sacos nueces.

Roque Cazeaux 10 pipas vino tinto comun.

Carrau Ca, 4 sacos arroz, 10|4 vino tinto comun.

Comes Brunett, 3 pipas vino tinto comun, 70 cajones velas estearinas, 10 sacos arroz, 70 cjs cognac, 10 id conservas, 40 in encurtidos, 20 sacos nueces, 5 sacos garbanzos, 5 id orejones.

Miguel Onetto, 3 cjs vino tinto comun, 20 sacos nueces, 84 sacos café, 30 cjs quesos, 20 id ticholos.

Guerin y Ca., 1 bd vino tinto.

Tarradellas y Ca., 30 scs café en grano, 9 pps vino tinto comun, 9 scs castañas, 15 id arroz.

Cárlos Ameglio, 51 btes vino tinto.

Cardozo y Ca., 27 scs café en grano.

L. Gaminara, 5 ccs vino tinto comun.

Staud y Ca., 10 cjs licores finos, 32 scs semillas alfalfa

Martins y Ca., 9 cjs conservas, 1 id salsa tomate.

H. Dufrechou, 87 ccs vino tinto comun, 1 cj salsa tomate

Juan y A. Talice, 18|4 pps vino tinto comun.

Rodolfo Favaro, 5|4 y 14|8 vino tinto comun.

Julio Mailhos, 4 fds tabaco habano.

Entradas de Ultramar

Dia 1.º

CARDIFF, vapor inglés *Homer*, á C. R. Horne y Ca. Sigue para Buenos Aires.

Dia 2

GLASGOW y escalas el 2 de Abril, vapor inglés *Horace*, de 2.133 toneladas, capitan Davies y 33 tripulantes, á C. R. Horne y compañía con la carga siguiente:

De Glasgow—á John J. Hore 16 cajones hilo de algodon, á la Agencia Central 19 cjs hilo de algo- [illegible]

BREMEN y escalas, vapor aleman *Schoenburg*, á P. Christophersen.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 1.º

SALTO y escalas el 29 del pasado, vapor nacional *Helios*, de 968 toneladas, capitan Becker y 48 tripulantes á P. Asisin con 104 pasajeros, 15 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—á J. A. Iglesias 563 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Piñeyrúa hnos. 3.021 fardos carne tasajo.

ASUNCION y escalas el 22 del pasado, vapor ar- [illegible]

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Misiones número 119.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras número 173A.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 1.15 p. m.

[illegible]

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeo Borges.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.º turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Reel.—Oficina: calle Ibicuí núm. 247.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 2

[illegible]

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR ROMAN MONTERO Y PAULLIER

Dia 2

Trámite—Casto Herrera, Ramon Alonso con Agustin Cazzala, Anacleta Fernandez de Rodriguez, Pascual Moti con Miguel Damasco, J. R. Theobald y Ca. con Eugenio Garce, Ramon Castro con Sienra Hnos. y Ca. Tomasa Castro, María Fa- [illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 per m

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—Calle Zabala número 91.—Montevideo — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tranvías y diarios.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152 entre Sarandí y Buenos Aires.—Horas fijas de 12 á 3 p. m. prm 75

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200.—Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número [illegible]

Josefa Soler Profesora de corte y modista—Lecciones en casa y á domicilio, confeccion de vestidos de todas clases.—Piedras, 226 (altos). 1218-my18.

Justo Cubilò Abogado — Encargado de su estudio, durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados Unidos, el doctor don Claudio Williman, Cerro 146. 733 jn.9

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. mz.30

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Melian Lafinur ABOGADO

Martin C. Martinez ABOGADO

Pablo De María Abogado

S. A. Michelini CONTADOR

Veira Francisco Escribano

Vicente Urta y Rocco

METALES PRECIOSOS

"MANCHESTER"

Agencia Inglesa de Seguros

HIPÓLITO GARCIA — HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

A. R. Corballido

Antonio Carvalho Lerena

Angel Guerra

Aicardi Pedro J. Dr.

Arrivillaga y C.ª

Agencia de colocaciones "El Progreso"

Carlos M. de Pena

Doctor Luis Morquio

Doctor Alberto Palomeque

Dr. Ferrando y Olaondo

Dr. Armando Liverieri

Doctor Bernardo Etchepare

Doctor Fuentes

Doctor B. Bosio

Dr. Manuel Quintela

Doctor E. Herrero y Garcia

Doctor Antonio Lebano

Doctor Bosch

Dr. G. Arrizabalaga

Dr. Luis Mondino

Doctor de Leon

[illegible]